

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Cortassa, C., Andrés, G. & Wursten, A. (2014). Encuadres mediáticos de las controversias tecnoambientales. El caso del "Conflicto de las Papeleras" entre Argentina y Uruguay. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 7 (1), Artículo 6. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones/>

**ENCUADRES MEDIÁTICOS DE LAS CONTROVERSIAS
TECNOAMBIENTALES
EL CASO DEL "CONFLICTO DE LAS PAPELERAS" ENTRE
ARGENTINA Y URUGUAY**

Media framing of techno-environmental controversies:

A case study of the 'Paper-Mills Conflict' between Argentina and Uruguay

CORTASSA, Carina. REDES/UNER (Argentina)
ccortassa@centroredes.org.ar

ANDRÉS, Gonzalo. CONICET/UNER (Argentina)
gonzaloandres4@gmail.com

WURSTEN, Andrés. UNER (Argentina)
wurstenandres@gmail.com

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

RESUMEN

El artículo adopta la teoría del *framing* para abordar la construcción mediática de la controversia tecnoambiental vigente entre Argentina y Uruguay, suscitada a raíz de la instalación de una planta productora de pasta de celulosa en inmediaciones de la localidad uruguaya de Fray Bentos. El análisis está centrado en las respectivas coberturas realizadas por dos medios de prensa gráfica argentinos -los diarios *Clarín* y *Página 12*- en tres etapas clave de la evolución del conflicto. Un corpus conformado por un total de 1004 artículos fue examinado mediante un protocolo de registro elaborado en base a instrumentos previamente probados, destinado a observar cuantitativamente la incidencia de cinco frames establecidos a priori: a) ambiental; b) científico-técnico; c) político-jurídico; d) social; e) de causas-consecuencias económicas. La evidencia indica que, por amplia mayoría, los medios analizados representaron la controversia en términos político-jurídicos, opacando drásticamente su origen ambiental y las discrepancias de índole científica y técnica involucradas en su raíz y desarrollo. En el artículo se discuten algunos resultados de la experiencia, como así también las limitaciones y posibilidades de extender la tipología de encuadres aquí ensayada a otras coberturas mediáticas de situaciones semejantes, con independencia de su objeto específico.

Palabras clave: Framing, prensa gráfica, controversias tecnoambientales, conflicto de las papeleras, Argentina, Uruguay.

Recibido: 2013-10-29

Aceptado: 2013-12-21

ABSTRACT

This article embraces the framing studies' perspective to approach the media construction of the current techno-environmental controversy between Argentina and Uruguay, due to the location of an industrial plant to produce cellulose paper in the uruguayan community of Fray Bentos. The analysis is centered on the respective coverages developed by two argentinean print media –daily newspapers *Clarín* and *Página 12*– during three key stages in the evolution of the conflict. A sample composed of 1004 articles was examined using a protocol based in previously tested instruments, which was elaborated to quantify the incidence of five frames established a priori: a) environmental; b) scientific-technological; c) political-juridical; d) social; e) of economic causes & consequences. The evidence collected indicates that the analyzed media represented the controversy mostly in political-juridical terms and drastically overshadowed its environmental origins and the discrepancies of scientific and technical nature involved in its roots and development. The article discusses some results of the research experience, as well as the limitations and possibilities to extend the framing typology rehearsed here to other media coverages of similar situations, independently of its specific object.

Key words: Framing, print media, techno-environmental controversies, paper-mills conflict, Argentina, Uruguay.

Submission date: 2013-10-29

Acceptance date: 2013-12-21

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es describir y analizar de qué manera dos medios de prensa gráfica argentinos -los diarios *Clarín* y *Página 12*- construyeron de cara a sus receptores el proceso conocido como “*conflicto de las papeleras*” que aún mantiene enfrentados a Argentina y Uruguay¹. En particular, el propósito es caracterizar los encuadres predominantes en la cobertura que ambos periódicos realizaron durante diversas etapas de su desarrollo, enfatizando el valor teórico y metodológico que reviste la noción de *framing* para comprender el modo en que la comunicación masiva deviene un agente fundamental en el curso de las controversias tecnoambientales proyectadas a la esfera pública. A fin de contextualizar el objeto de estudio, en lo que sigue se detallan someramente los principales aspectos que permiten comprender la magnitud social y política adquirida por la disputa.

La controversia bilateral se originó hace una década a raíz de la instalación de una planta productora de pasta de celulosa² en inmediaciones de la localidad uruguaya de Fray Bentos, sobre la margen oriental del Río Uruguay -en un tramo de soberanía compartida entre ambos países-. La percepción de los riesgos socioambientales que la misma traería aparejados para el entorno regional y las poblaciones aledañas³ suscitó un movimiento de resistencia social inédito en

¹ El artículo se enmarca en una investigación más amplia en curso, denominada “Controversias Tecnocientíficas: Nuevos Escenarios de las Relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad. Estudio de caso sobre el ‘Conflicto de las Papeleras’ entre Argentina y Uruguay (2005-2010)”. Proyecto de Investigación y Desarrollo N° 3134, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Argentina.

² En el origen de la controversia las plantas industriales involucradas eran dos: *Celulosa M’Bopicuá* de la española Empresa Nacional Celulosa de España (ENCE) y *Orion*, de la compañía finlandesa Metsä Botnia –actualmente propiedad del grupo UPM-Kymmene-. En el marco del conflicto desatado entre ambos países, la primera desistió de su radicación en la región en el año 2006; la segunda se encuentra en funcionamiento desde noviembre de 2007, y la legitimidad de sus actividades fue ratificada en 2010 mediante un fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (en adelante, CIJ). Al momento –segundo semestre de 2013-, el conflicto se encuentra nuevamente en el tapete de la discusión bilateral debido a la venia de las autoridades uruguayas para que la empresa incremente sustancialmente los volúmenes de producción originalmente previstos.

³ La oposición de los ciudadanos argentinos se basa en el tipo de tecnología empleada para el blanqueo de la pasta de celulosa: el proceso de producción *Kraft* y el método *Elemental Chlorine Free* (ECF, libre de cloro elemental). Los residuos del proceso constituyen contaminantes potenciales de alto impacto ambiental a nivel de efluentes líquidos, emisiones gaseosas y residuos sólidos. Además de los efectos sobre el ecosistema fluvial y costero, los vecinos invocan la afectación de la salud pública, la actividad económica regional, la alteración del paisaje y el impacto negativo sobre la tierra del monocultivo de eucaliptus.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

América Latina entre los habitantes de la ciudad argentina de Gualeguaychú (Delamata, 2007; Sozzo, 2007; Vara, 2007), ubicada aproximadamente a unos treinta kilómetros del proyectado complejo celulósico. Desde el año 2005, los sucesivos fracasos para acercar posiciones entre ambos países y resolver el conflicto en el plano diplomático fueron acrecentando progresivamente su trascendencia, tanto en los respectivos contextos locales y nacionales como a nivel de diversos foros internacionales y organismos multilaterales.

En el marco de la disputa incipiente, los ciudadanos e instituciones de Gualeguaychú encararon diversas estrategias orientadas a la difusión de la problemática, mediante las cuales lograron acrecentar el apoyo recibido a escala local y regional -inclusive, en un principio, de parte de entidades ambientalistas y personalidades uruguayas-. Sin embargo, la primera acción con repercusiones significativas ante la opinión pública nacional e internacional fue la manifestación multitudinaria que, en abril de 2005, interrumpió durante varias horas el tránsito en el puente Libertador General San Martín que une a ambos países. La medida tuvo una amplia trascendencia tanto política como mediática en las dos orillas, anticipando también lo que sería desde entonces la forma de canalización de la protesta mediante los denominados “*cortes de ruta*” -bloqueos totales o parciales, acotados o continuos, a la circulación en los pasos fronterizos-. La fecha marcó la irrupción del movimiento ciudadano en el espacio público (Merlinsky, 2008b), pronto organizado como Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú (en adelante, ACAG) bajo el lema “No a las papeleras”, y en cierto modo forzó a los gobiernos a implicarse visiblemente en el conflicto como representantes de los intereses de sus ciudadanos.

A partir de entonces se sucedieron las tentativas -a la postre infructuosas- para arribar a una solución satisfactoria para las partes. Las sostenidas discrepancias en torno a los resultados de los numerosos estudios de impactos ambientales realizados hicieron colapsar la posibilidad de una solución fundada en acuerdos científico-técnicos. En 2006 el litigio acabó situándose en el plano del Derecho Internacional: Argentina demandó a Uruguay ante la CIJ por autorizar la instalación de las pasteras de manera unilateral, infringiendo el Estatuto del Río Uruguay -que regula las capacidades soberanas de ambos Estados sobre el recurso natural compartido-⁴, y solicitó una medida cautelar que impidiera su

⁴ Ningún país está habilitado para interferir sobre las decisiones soberanas de otro. Sin embargo, la demanda se torna legítima cuando entra en cuestión un bien común. El Estatuto del Río Uruguay (República Argentina, República Oriental del Uruguay, 1975) regula y limita las capacidades soberanas de Argentina y Uruguay sobre el curso de agua compartido de manera equitativa. El Estatuto establece (art. 7) que las partes se comprometen a comunicar a la Comisión Administradora bilateral (CARU) cualquier proyecto que pueda “afectar la navegación, el régimen del Río o la calidad de sus aguas”. Ese procedimiento no se verificó en el origen de la controversia

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

puesta en funcionamiento. Esta petición fue denegada el mismo año y la planta industrial *Orion* inició sus actividades en 2007. En el fallo de fondo -emitido en abril de 2010- la CIJ reconoce que Uruguay quebrantó el pacto al permitir la instalación de la empresa de manera inconsulta, pero sostuvo que no existían razones para ordenar el cierre ya que los datos disponibles no demostraban de modo fehaciente que su actividad fuera contaminante.

El desarrollo de la controversia se caracterizó, como sostiene Echeverría (2003), por involucrar a una densa trama de agentes -entre los que se cuentan los ciudadanos de ambos países, los Estados, las empresas, los organismos internacionales, los movimientos ambientalistas-, cada uno con sus respectivos intereses y valores implicados en la construcción del sentido de lo que estaba en juego. En ese marco, los medios masivos desempeñaron un papel fundamental en el modo en que los hechos trascendieron a la opinión pública, representando para sus audiencias una imagen particular del conflicto, sus causas, despliegue y derivaciones. Ese rol productor de significados socialmente compartidos sobre determinados fenómenos puede comprenderse examinando los encuadres periodísticos que operan como principios de selección de ciertos aspectos -y la omisión de otros- de un mismo acontecimiento o proceso fáctico. De ese modo es posible advertir de qué modo las interfaces comunicacionales devienen agentes activos en el transcurso de las disputas de esta índole.

2. Teoría

Las representaciones construidas por los medios masivos constituyen un elemento relevante al momento de comprender de qué manera los sujetos configuran su experiencia de la realidad y elaboran sus vínculos con ella. Desde la segunda mitad del siglo pasado, al tiempo que esos nuevos actores irrumpían en la escena pública y afianzaban sus roles en ese marco, las inquietudes acerca de su incidencia en la formación de creencias, valoraciones, opiniones y actitudes de las audiencias dio lugar a una extensa y dinámica tradición de investigación.

En la actualidad, una perspectiva fuerte en el campo se centra en la capacidad de los medios para fijar la agenda de la sociedad (*agenda-setting function*), seleccionando y poniendo de relieve los temas y problemas que van a acaparar el interés y atención de la opinión pública, planteando a la vez ciertos marcos de referencia o *frames* destinados a orientar la percepción e interpretación de los hechos (cfr. McCombs, Shaw & Weaver, 1997; Scheufele, 1999; Semetko & Valkenburg, 2000; Nisbet, 2009). Prensa, radio y televisión, por mencionar

pues el gobierno uruguayo autorizó la radicación de las empresas de manera inconsulta, y el tema llegó a conocimiento de las autoridades argentinas cuando ya estaba aprobado.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

solamente a los medios tradicionales, no determinan taxativamente el modo en que las audiencias piensan, sienten o actúan respecto de algo -tal como suponían los incipientes estudios de sus efectos- sino que su influencia pasa por el énfasis depositado en determinadas facetas de la realidad y los encuadres significativos que ofrecen para su comprensión. Si bien esa “*propuesta*” de atribución de sentidos en modo alguno se replica exactamente en los esquemas cognitivos de los individuos, sí existe evidencia de que ambas dimensiones se hallan vinculadas (Price, Tewksbury & Powers, 1997; Gamson, 1992), aunque de manera contingente y muy ligada al tipo de temas en cuestión (Iyengar, 1990, 1991). Los *frames* mediáticos ocupan un lugar destacado entre los diversos repositorios de conocimientos y representaciones que permiten al público hacer inteligible la información acerca del mundo y, a partir de ello, relacionarse entre sí y con su entorno.

El denominado *conflicto de las papeleras* entre Argentina y Uruguay no escapó a esa capacidad mediática de promover significados preferentes. De hecho, esa función se hizo más relevante dado que el tema de fondo -los riesgos ambientales- involucra conceptos y términos científico-técnicos, opiniones de expertos, estudios de impacto, modelos analíticos y proyectivos, cuya comprensión y apropiación social está filtrada en buena medida por las representaciones y claves interpretativas generadas por la comunicación masiva, o aún dependen de ellas (Cortassa, 2012; Lakoff, 2010; Kassing et al., 2010). Desde esa perspectiva, este trabajo se propuso identificar cuál fue la agenda del conflicto que presentaron a sus receptores dos importantes periódicos argentinos y bajo qué encuadres construyeron el sentido de los acontecimientos, procesos y sujetos involucrados.

La literatura abunda en referencias al rol primordial que desempeñan los medios de comunicación de masas en la construcción y proyección de las controversias de raíz tecnocientífica en la esfera pública (cfr. Brossard, 2009; Kurath & Gisler, 2009; Stocking & Holstein, 2009); al modo en que impactan en las actitudes y reacciones del público durante su desarrollo (cfr. Wagner & Kronberger, 2001; Frewer & Shepherd, 1994); y a la forma en que influyen en la percepción del riesgo -ambiental, por ejemplo- entre sus receptores (cfr. López Peláez & Díaz, 2007; Adam, Allan & Carter: 2003; Horning, 1993). En general, el interés que subyace a esos trabajos parte de la premisa de que existe una relación estrecha entre las formas de representación mediática y su percepción social. Esto es, tal como se afirmó en párrafos previos, que la selección temática y el encuadre significativo propuesto por las interfaces de comunicación incide en las creencias, valoraciones y actitudes subjetivas sobre los diferentes temas -orientando en determinadas direcciones la comprensión de conceptos, procesos o responsabilidades-, como así también en el nivel de las decisiones y acciones colectivas (de Vreese, 2005).

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

El detallado análisis del enfoque realizado por Vicente-Mariño & López-Rabadán (2009) muestra una evolución progresiva desde sus orígenes en la década del '70 hacia el logro de consensos conceptuales y metodológicos cada vez más sólidos en la especialidad, como así también en lo que respecta a las relaciones de la teoría respecto de otras perspectivas de estudios de medios cercanas -vgr., *agenda setting* y *priming*-. En ese contexto, si bien aún no existiría una posición completamente unificada acerca de en qué consiste el proceso de *encuadrar* una cuestión o novedad, diferentes caracterizaciones coinciden en lo sustancial. A los fines de este análisis se adoptó una concepción operativa de los encuadres como principios de selección, énfasis y presentación conformados por teorías tácitas acerca de lo que es, lo que ocurre y lo que importa. En esa línea, según Entman (1993) la acción de encuadrar implica “seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y destacarlos en un texto comunicativo, de manera tal de promover una definición particular del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o ciertas sugerencias para su tratamiento” (p. 52). Para Semetko & Valkenburg (2000), los encuadres son esquemas conceptuales de los que dependen los medios y los individuos para transmitir, interpretar y juzgar una información; parámetros en cuyo marco se comprenden y discuten determinados temas; principios de selección, énfasis y exclusión de ciertos aspectos de una realidad percibida que son destacados a fin de promover una definición de un problema, su interpretación, evaluación y -llegado el caso- comportamientos o cursos de acción. Tanto para ser comunicados como para ser comprendidos, los hechos complejos deben ser encuadrados dentro de ciertos marcos de referencia (Lakoff, 2010).

De acuerdo con Sábada (2008), “el encuadre o el *frame* genera formas diferentes de ver la realidad, así como de constituirla, y se sitúa al margen de los postulados objetivistas afirmando la pluralidad de puntos de vista y la creación de la realidad que genera la información” (p. 87). En ese sentido, la autora propone una analogía con el ámbito cinematográfico que capta de manera bastante precisa el núcleo de la idea del *framing* como adopción de una mirada particular: del mismo modo que un camarógrafo elige un ángulo de toma, un periodista elige un modo de contar su historia a partir de influencias personales o profesionales. Eso, que en los hechos es un recorte de la realidad, es lo que en definitiva llega al público como “la realidad”, completa, sin más. Los medios no sólo seleccionan una pequeña parte de los sucesos sino que, además, los revisten de ciertos rasgos, cualidades o atributos simbólicos, con el consiguiente impacto sobre su percepción pública. Cuando el público accede al conocimiento de una problemática mediante una interfaz periodística, ve el tema a través de las lentes impuestas. No sólo se le indican cuáles son los hechos relevantes -aquellos sobre los cuales tendría que pensar algo- sino también qué significan y, consecuentemente, cómo entenderlos y formar su opinión al respecto.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Este trabajo se inscribe en esa línea de interpretación⁵. Nuestro interés por el modo en que la prensa gráfica argentina puso en circulación determinadas representaciones acerca de la controversia de las pasteras se justifica en el supuesto de que la construcción mediática de la realidad, a su vez, contribuye a la construcción de la percepción social, impregnando a largo plazo la realidad subjetiva del público. En primer lugar, se ofrecerán algunas características generales de la agenda sobre el conflicto propuesta por *Clarín* y *Página 12* -en relación con el concepto de noticiabilidad de los hechos-, para centrarnos a continuación en el examen de los encuadres predominantes. Ello nos permitirá dar cuenta del modo en que los periódicos participaron activamente de la construcción simbólica de la disputa, como así también en la orientación y gestión de las discusiones en torno de ella en la esfera pública.

3. Método

3.1. Conformación del corpus de análisis

En función de la factibilidad de obtener un corpus consistente y abarcable, en esta etapa del trabajo se decidió limitar el análisis a las coberturas realizadas por los diarios argentinos *Clarín* y *Página 12*.⁶ Ambos constituyen medios destacados en el ámbito de la prensa gráfica de alcance nacional; forman parte de la considerada prensa seria o de calidad -por oposición a la prensa amarillista o sensacionalista- y apuntan a una audiencia general; sus estilos periodísticos son bien diferenciados, por lo cual la estrategia comparativa se anticipaba de particular interés; y sus archivos digitales resultan accesibles vía web.

⁵ Esta opción lo diferencia de estudios antecedentes como el de Landau (2006), que compara el uso de términos empleados y la jerarquización del tema en una pequeña muestra de artículos extraídos de los diarios argentino *Clarín* y *El País* de Uruguay, concluyendo que las noticias a uno y otro lado del río “no habían sido las mismas” (Landau, 2006, p. 33).

⁶ Las alternativas planteadas originalmente eran: a) comparar los encuadres propuestos por un medio argentino de alcance nacional y otro cuya edición estuviera localizada en Gualeguaychú -la ciudad epicentro del conflicto-; b) hacer lo propio entre medios argentinos y uruguayos. La primera opción debió ser prontamente descartada por motivos prácticos, debido a las dificultades de acceso al material de archivo digital de los medios locales. Por su parte, el cotejo entre periódicos de ambas orillas debió posponerse para una instancia posterior del trabajo, debido a la magnitud del material recopilado. Incluyendo las notas publicadas en el diario uruguayo *El País*, el corpus superaba los dos mil artículos; esa cifra ralentizaba la aplicación de un protocolo exhaustivo como el propuesto, en particular debido al nivel de detalle requerido por el análisis de contenidos destinado a determinar el encuadre prevaleciente en cada texto. Por esa razón, se adoptó la decisión de deslindar el análisis en dos etapas: la primera, centrada en el contexto de los medios argentinos, cuyos resultados se presentan en esta oportunidad; la segunda, en curso, orientada a la comparación entre los medios de ambos países.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Dado que el conflicto tuvo un desarrollo sostenido durante varios años, fue preciso establecer una secuenciación en etapas que permitiera enfocar las agendas en momentos específicos. En base a estudios previos que avanzaron cronologías parciales de los hechos (Toller, 2009; Merlinsky, 2008a) se adoptó la decisión de recortar a los fines del análisis tres momentos relevantes por razones sustantivas:

- *ETAPA 1: Mayo 2005 - Mayo 2006.* Este período, el más extenso y denso en material periodístico, transcurre desde el primer hecho con repercusiones extra-regionales -la manifestación popular sobre el puente Libertador General San Martín- hasta la presentación del reclamo argentino ante la CIJ. Como se afirmó en la Introducción, el primer hecho representó la irrupción del movimiento de resistencia ciudadana en el espacio público y consolidó su centralidad en el escenario. Un año más tarde, fracasadas las negociaciones políticas, la querrela judicial de Argentina hacia Uruguay marcó un punto de inflexión en el conflicto.
- *ETAPA 2: Noviembre de 2007.* El 1 de noviembre de 2007 el gobierno uruguayo autorizó la puesta en funcionamiento de la planta de celulosa *Orion*. El inicio de sus actividades dos días más tarde provocó el recrudecimiento de la protesta social en la orilla opuesta.
- *ETAPA 3: Abril - Junio de 2010.* El 20 de abril de 2010 se da a conocer el fallo de la CIJ. Éste reconoce la violación de parte del gobierno uruguayo del Tratado del Río Uruguay pero, en lo sustancial, sostiene que Argentina no consiguió demostrar que la empresa representara un riesgo cierto de contaminación ambiental y, por lo tanto, ratifica su funcionamiento. El 16 de junio de 2010 los manifestantes argentinos resolvieron despejar definitivamente la circulación transnacional de vehículos luego de tres años de bloqueo ininterrumpido.

Para los tres períodos se optó por realizar un rastreo exhaustivo de ediciones con notas sobre la controversia en cada uno de los medios. Las unidades de análisis fueron noticias, reportajes o notas de fondo, entrevistas, columnas de opinión, editoriales y sueltos o notas de color; se excluyeron las cartas de lectores, y los textos de menos de 150 palabras. El corpus definitivo quedó conformado tal como se refleja a continuación:

Tabla 1. Aporte de cada diario al corpus, según período

Diario	Mayo 2005 Mayo 2006	Noviembre 2007	Abril 2010 Junio 2010	Total Notas	%
Clarín	371	53	90	514	51%
Página 12	359	47	84	490	49%
Total	730	100	174	1004	100%

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

3.2. Protocolo de análisis e identificación de los encuadres

El protocolo fue elaborado sobre la base de instrumentos previos (SECyT, 2006) incluyéndose -entre un extenso conjunto de variables- una sección específica destinada a observar cinco encuadres definidos a priori por los investigadores. Si bien nuestro interés en este artículo está centrado de manera primordial en las evidencias obtenidas en este sentido, en el apartado 4.1. Se detallan también algunos indicadores complementarios que permiten observar la saliencia del tema en las agendas periodísticas propuestas por *Clarín* y *Página 12* durante los períodos analizados.

Estudios recientes (cfr. Maibach *et al.*, 2010; Carvalho, 2007; Antilla, 2005) han recurrido de diversas maneras a la perspectiva del *framing* o modelizaciones cercanas para abordar el modo en que los medios reconstruyen los tópicos de índole ambiental -en particular el cambio climático. Algunos de ellos adoptan un abordaje de carácter cualitativo-inductivo, reconstruyendo los encuadres emergentes mediante el análisis minucioso del discurso periodístico. La intensidad del *insight* que proveen es posible precisamente porque se trata de trabajos que abarcan un corpus limitado, a la vez que la especificidad del análisis dificulta la comparación de sus resultados. En nuestro caso hemos optado por una aproximación deductiva orientada a detectar cuantitativamente en los textos la incidencia de una serie de encuadres definidos a priori; esto no sólo permite abordar una mayor cantidad de información sino que, a la vez, abre la posibilidad de cotejar enfoques entre distintos medios o aún -una alternativa abierta en este caso- encarar abordajes de tipo *cross-national* (como el realizado por Dirikx & Gelders (2010) sobre la tematización del medioambiente en periódicos franceses y alemanes).

En su detallado *review* de la corriente, Semetko & Valkenburg (2000) mostraron que la literatura distingue cinco encuadres básicos que tienden a reiterarse en distintas piezas informativas, con independencia de la temática abordada: 1) de conflicto, 2) de interés humano; 3) de consecuencias económicas; 4) de juicio moral; y 5) de atribución de responsabilidades. Sin embargo, también existen experiencias orientadas al planteamiento de *frames* específicos para determinados procesos o acontecimientos, como las que reseña De Vreese (2005)⁷. En esa línea, nuestro estudio se planteó explorar el interés de una tipología de encuadres propia aplicable al modo en que los diarios argentinos reconstruyeron “*el conflicto de las papeleras*”, enfatizando ciertas dimensiones de la disputa y opacando otras. En función de ello, se propusieron los siguientes *frames*:

⁷ Véase, además de esos trabajos, el estudio de Noguera Vivo (2006) sobre los encuadres periodísticos presentes en las coberturas de los diarios *El Mundo* y *El País* de las inundaciones en las localidades de Tous (1982) y Biescas (1996) en España.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

- a. *Ambiental*. La naturaleza de la controversia es básicamente la de un problema de afectación al entorno físico natural y se define en términos de los impactos socioambientales aparejados por la instalación de las pasteras. Algunos de los términos-indicios cuya frecuencia permite detectar un *frame* de esta índole son: *medioambiente, entorno, naturaleza, impacto, riesgo, daño, tóxicos, desechos, peligro, riesgo contaminación, degradación, preservación, ecosistema, fauna y flora, efluentes, control, etc.*
- b. *Científico-técnico*. El problema se cifra en las discrepancias entre especialistas acerca de las condiciones y los resultados de los estudios científico-técnicos y de evaluación de impacto ambiental. Algunos de los términos-indicios que permiten detectar un *frame* de esta índole son: *estudio, informe, método, análisis, pruebas, debate, discrepancia, concentración, cloro elemental, técnicas, tecnologías, cotas, parámetros, niveles, simulación, proyección, mediciones, producción limpia, etc.*
- c. *Política-jurídico*. El fenómeno es en su raíz una controversia de poder entre actores e instituciones políticas -Estados, gobiernos, facciones, organizaciones sociales. Algunos de los términos-indicios que permiten detectar un *frame* de esta índole son: *gobierno, presidente, canciller, cumbre, causa, nacional/ismo, soberanía, jurisdicción, violación, convenio, bilateral, negociación, fuerza, justicia, pueblo, diálogo, gestiones, garantías, competencias, corte, tribunal, mercosur, oea, onu, querella, unidad, pacto, etc.*
- d. *Social*. La controversia consiste esencialmente en “*la lucha de la gente*” -se acerca, en ese sentido, al encuadre de “*interés humano*” mencionado previamente-. Algunos de los términos-indicios que permiten detectar un *frame* de esta índole son: *protesta, movilización, lucha, resistencia, asamblea, activistas, pueblo, vecinos, corte de rutas, bloqueo, piquete, acampe, acción, escrache, incidentes, enfrentamiento, pacífico, violento, etc.*
- e. *De causas-consecuencias económicas*. El encuadre enfoca el hecho fáctico desde el punto de vista de los valores e intereses económicos que lo atraviesan en diversos sentidos. Algunos de los términos-indicios que permiten detectar un *frame* de esta índole son: *inversión, empresas, desarrollo, crédito, financiamiento, capital, préstamos, accionistas, puestos de trabajo, beneficios, perjuicios, costos, exportación, riqueza, comercio, producción, Banco Mundial, CFI, OMC, etc.*

Como señala de Vreese (2005), sostener una aproximación deductiva exige determinar con precisión qué componentes del relato periodístico contribuyen a la construcción de su encuadre o encuadres. Desde la perspectiva cuantitativa adoptada, por tanto, se elaboró una batería de indicadores a fin de observar

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

empíricamente la presencia del *frame* predominante en cada pieza mediante los siguientes elementos⁸:

- los términos-indicio seleccionados como significativos para cada categoría;
- el tipo de fuentes consultadas: vecinos, portavoces de organizaciones ciudadanas; autoridades o funcionarios públicos, representantes políticos; expertos científicos y técnicos; agentes empresariales o de entidades financiadoras;
- los principales valores o disvalores⁹ aludidos entre los argumentos: ecológicos, epistémico-técnicos, político-jurídicos, sociales y económicos;
- los documentos citados: manifiestos o peticorios ciudadanos; estudios de carácter científico-técnicos; tratados o protocolos internacionales; análisis económicos o financieros.

Esa elección se basó en la premisa de que la presencia de esos cuatro elementos tomados en conjunto -términos indiciarios, fuentes, valoraciones implícitas o explícitas, documentos de referencia- constituye un modo apropiado para identificar el *frame* propuesto en cada nota.

3.3. Preguntas de investigación e hipótesis

El objetivo del estudio fue examinar los recursos empleados por los diarios argentinos *Clarín* y *Página 12* para construir el sentido del conflicto bilateral entre Argentina y Uruguay por la instalación de una planta productora de pasta celulosa potencialmente nociva para el entorno natural y social de la región. La investigación, de carácter exploratorio, tuvo asimismo el propósito de ensayar empíricamente una tipología particular de encuadres a fin de valorar el interés y viabilidad de extender esas categorías al análisis más amplio del tratamiento

⁸ Los dos primeros -términos indicios y fuentes- provienen de las sugerencias de Entman (1993); la incidencia de los valores y documentos citados en la construcción del encuadre periodístico es una aportación propia. Mayores detalles acerca de los indicadores propuestos y su forma de medición y ponderación se encuentran en el Apéndice, Tabla 4.

⁹ Los valores considerados como indicadores fueron extraídos de la tipología axiológica establecida por Echeverría (2003) para identificar los valores vinculados con los distintos grupos de agentes intervinientes en una controversia tecnocientífica. De los doce subsistemas de valores propuesta por el filósofo español, en esta oportunidad optamos por registrar aquellos considerados "ecológicos", "epistémico-técnicos", "político-jurídicos", "sociales" y "económicos". En general, a cada uno de los valores corresponde su antivalor o disvalor. El registro tuvo en cuenta la presencia de ambos (valor-disvalor), pues lo que interesa no es tanto el signo como la clase a la cual pertenece el atributo.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

mediático de las controversias tecnoambientales proyectadas a la esfera pública - con independencia del tema en particular que les diera origen.

Por sus características específicas -repercusiones binacionales e internacionales, virulencia y persistencia de la resistencia cívica, la pretendida clausura a cargo del máximo tribunal mundial de justicia- cabía esperar que los medios seleccionaran del fenómeno aquellos atributos que lo definen en términos de una controversia “político-jurídica” y “social”. Sin embargo, debido a la naturaleza originalmente ambiental del conflicto y las reiteradas discrepancias en los estudios que fueron determinantes en su transcurso, la principal conjetura era que ambos tipos de *frame* -“ambiental” y “científico-técnico”- tendrían una presencia destacada en las coberturas analizadas. Asimismo, a pesar de la magnitud del emprendimiento de UPM-Botnia y sus impactos sobre la economía regional y uruguaya en general, no se anticipaba una incidencia significativa del encuadre de “causas-consecuencias económicas”. Ello resultó en las siguientes hipótesis de partida:

H1. Los encuadres “ambiental” y “científico-técnico” predominan -en ese orden- en el tratamiento de la controversia de las papeleras de los diarios analizados.

H2. A continuación, de manera equilibrada, se sitúan cuantitativamente los encuadres “político-jurídico” y “social”.

H3. El encuadre “causas-consecuencias económicas” es el menos relevante entre los seleccionados por *Clarín* y *Página 12*.

H4. Las marcadas diferencias de estilo y posicionamientos ideológicos entre ambos diarios no se reproducen en lo que concierne a la distribución cuantitativa de encuadres preferentes en cada caso.

4. Resultados y discusión

4.1. La noticiabilidad de la controversia

Como se afirmó oportunamente, la disputa que nos ocupa fue considerada como un proceso social sin precedentes y de características únicas en América Latina, por “la especificidad y focalización del reclamo, la magnitud de la movilización ciudadana, la capacidad de involucrar a todos los niveles de gobierno, su alto perfil en la esfera pública, la participación de ONG locales e internacionales y por involucrar una inversión extranjera apoyada por el Banco Mundial” (Vara, 2007, pp. 15). Esos rasgos la convierten en un caso paradigmático con amplias repercusiones sociales, lo cual queda de relieve en un nivel básico del análisis cuantitativo de ambas coberturas periodísticas. Tanto *Clarín* como *Página 12* asignaron al fenómeno un interés sostenido y homogéneo en lo que refiere a su tratamiento en el marco general de los tres períodos analizados (véase Tabla 1). Otros indicadores relevantes para valorar la presencia del tema en las respectivas

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

agendas son: a) el promedio de ediciones con notas sobre la totalidad de ediciones relevadas (510¹⁰); b) el promedio de notas por edición. Los resultados exhiben también una notable uniformidad entre los diarios, que durante los diecisiete meses abordados en este trabajo cada día publicaron por lo menos una nota vinculada con el caso, tal como refleja la siguiente tabla:

Tabla 2. Media de notas publicadas según total de ediciones relevadas

Diario	Total eds. relevadas	Total notas relevadas	Promedio de eds. con notas	Promedio de notas por ed.
Clarín	510	514	0,99	1
Página 12	510	490	1	0,96

En tramos clave del proceso ambos periódicos lo mantuvieron a diario presente en la agenda, algo que no es menor teniendo en cuenta un núcleo de críticas frecuentes vinculadas con la fragmentación y discontinuidad de las coberturas mediáticas sobre determinados temas. Por el contrario, claramente se percibe que el tópico mantuvo un nivel de exposición persistente y estable ante la opinión pública en momentos decisivos para su desarrollo. Eso se comprende por su carácter altamente *noticiable*.

La posibilidad de que un hecho fáctico se transforme en un hecho mediático depende de los “valores-noticia” asociados, criterios profesionales más o menos estables que operan de manera rutinaria para que sea seleccionado entre el volumen de material disponible y pase a formar parte de la agenda periodística, con determinada jerarquía y enfoque. Esos valores han sido identificados a lo largo de numerosas investigaciones como *novedad*, *conflicto*, *prominencia*, *significatividad* o *trascendencia* e *interés humano*. El primero expresa el rasgo de inmediatez temporal que caracteriza a toda noticia. Los acontecimientos vinculados con disputas entre individuos, grupos, gobiernos, corporaciones u otras entidades satisfacen el valor de *conflicto*, en tanto aquellos que incluyen a personajes relevantes o reconocidos por algún motivo son ejemplos del valor de *prominencia*. La *significatividad* se relaciona de diversas formas con la magnitud o alcances del hecho en cuestión -por ejemplo, en relación con la cantidad de sujetos implicados, por la proximidad geográfica o por su trascendencia para la evolución futura de una situación. Por último, el *interés humano* es el valor que distingue a las historias de vida, a los sucesos que impactan de forma particular sobre individuos o comunidades, a los hechos que por alguna razón resultan curiosos, insólitos o excepcionales (Major & Atwood, 2004).

¹⁰ Se trata de una cantidad establecida sobre la base de un promedio de 30 ediciones mensuales durante los 17 meses abarcados.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

No es preciso ahondar demasiado para notar que, desde su irrupción mediática a comienzos de 2005¹¹, tanto la resistencia social a las pasteras como sus inmediatas implicaciones políticas fueron hechos que reunían todos los valores que definirían la noticiabilidad de un acontecimiento en el contexto analizado. A partir de que se extendiera la modalidad del bloqueo de rutas como manifestación de la resistencia cívica, la originalidad y persistencia de la medida fue un factor clave para asegurar la vigencia del tema en las agendas periodísticas, como así también el componente de interés humano generado por la movilización de una comunidad completa afectada por un riesgo, que también fue aprovechado por las notas acerca de la vida en los bloqueos o las celebraciones navideñas a la vera de la ruta. El *crescendo* de las tensiones diplomáticas entre Argentina y Uruguay – países altamente cercanos en lo afectivo, en la historia y las tradiciones compartidas-- fue otro de los elementos que abonó la significatividad de un enfrentamiento prácticamente impensable hasta ese momento. La magnitud de los protagonistas individuales y colectivos involucrados en el conflicto no hacía sino aumentar el interés mediático por el caso. La controversia fue, sin lugar a dudas, un fenómeno altamente noticiable y, como tal, ocupó un papel destacado y persistente en el recorte de la realidad que *Clarín* y *Página 12* ofrecieron oportunamente a sus receptores.

4.2. Los encuadres de la controversia

De acuerdo con la tipología propuesta, cabe recordar brevemente que los encuadres observados en el análisis de contenidos de los artículos fueron: a) *ambiental*; b) *científico-técnico*; c) *político-jurídico*; d) *social*; e) *de causas-consecuencias económicas*. En este sentido, las evidencias proporcionadas por el corpus arrojan los siguientes resultados:

¹¹ Landau (2006) consigna que la primera nota sobre el tema apareció en *Clarín* el 19 de octubre de 2003 bajo el título “Una zona turística en riesgo”, afirmándose entonces que el rechazo a la instalación de una planta celulósica en territorio uruguayo había movilizado a organizaciones ambientalistas de los dos países (por la cercanía de fecha, puede inferirse que se trata de la marcha conjunta del 4 de octubre). Un trabajo interesante que queda abierto es el análisis más amplio de las coberturas mediáticas de la controversia desde sus propios inicios, abarcando por ejemplo la década comprendida entre 2003 y 2013.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>**Tabla 3.** Encuadres principales según diario

Encuadre Principal	Diario		Muestra
	Clarín	P 12	Total
Político-jurídico	61%	73%	68%
Social	27%	9%	15%
Ambiental	4%	6%	6%
Científico-técnico	4%	7%	6%
Económico	3%	2%	3%
Inclasificables o dudosOs	1%	3%	2%
Total	100%	100%	100%

Tanto para *Clarín* como para *Página 12*, la controversia de las papeleras consistió eminentemente en un fenómeno de índole político-jurídica, de manera más notoria en el segundo de los casos. En una proporción sensiblemente más reducida se la representó también bajo la forma de un proceso de carácter social, si bien este *frame* triplicó en *Clarín* la frecuencia del otro diario. Los datos también permiten observar que ni la problemática ambiental de fondo -el origen de toda la disputa- ni las divergencias entre expertos ni aún el componente económico del conflicto fueron marcos de interpretación relevantes en los medios analizados. Los resultados, por tanto, contradicen las hipótesis originales H1 y H2, pero confirman H3. En cuanto a la posibilidad de establecer o no una distinción entre los *frames* predominantes en cada caso (H4), las diferencias son de grado entre las categorías que ocupan los primeros puestos, pero no se perciben con demasiada claridad en las restantes; eso señala la necesidad de revisar los términos de su formulación o bien avanzar con mayor profundidad en el segmento del análisis específico. El escaso porcentaje de artículos dudosos, que no pudo ser clasificado en la tipología prevista, permite inferir que -en principio y sujeta a posteriores aplicaciones satisfactorias- esta resultaría adecuada para abordar el modo en que los medios enmarcan los fenómenos de esta naturaleza.

Caracterización de los encuadres

El *frame* predominante propone una lectura del caso de las papeleras en clave política, como un enfrentamiento ligado al ejercicio y contra-ejercicio del poder y del derecho internacional entre los Estados de Argentina y Uruguay, los gobiernos de turno en ambos contextos y el movimiento de ciudadanos organizados -entendidos a modo de facción social- en la Asamblea. El encuadre presenta la

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

raíz, el desarrollo y las derivaciones del fenómeno en términos del conflicto entre los distintos agentes en los diferentes planos o etapas del proceso: el cuestionamiento a la legitimidad política y jurídica de la posición adoptada por Uruguay al autorizar unilateralmente la instalación de las pasteras sobre el recurso fluvial de jurisdicción compartida; o los enfrentamientos entre los Estados, los gobiernos, o entre éstos y la ACAG suscitados a partir de los inicios y prolongación de los bloqueos transfronterizos -entre Estados, entre gobiernos, entre los dos gobiernos y la Asamblea-.

Desde ese enfoque, los protagonistas del hecho noticiable son presidentes, ministros, diplomáticos y demás funcionarios de los organismos públicos de diversas esferas y orígenes, quienes tienen a su cargo la responsabilidad de llevar adelante gestiones, negociaciones, presentaciones judiciales o intervenciones ante organizaciones supra-nacionales, discutir la vigencia y respeto a los protocolos, leyes y tratados internacionales. Los valores y/o disvalores aludidos con carácter predominante se relacionan con el ejercicio de la soberanía, la justicia, la buena fe entre los Estados, el nacionalismo, aunque también se articulan en este marco de interpretación otros sistemas de valores como los ecológicos, básicos, sociales y económicos -pues supuestamente, el plano político y jurídico es aquel en el que se los protege y se deciden las prioridades entre ellos-. Los documentos de referencia corresponden al orden del Derecho Internacional; entre ellos, el Estatuto del Río Uruguay -sustento del reclamo argentino ante la justicia-, y otros acuerdos bilaterales y multilaterales.

Este modo de presentar la controversia ante el público cifra todo su peso en el plano del diferendo geopolítico, opacando en su tratamiento un abordaje en profundidad de la dimensión ambiental de fondo -la cual, en principio, podría ser considerada como el origen primario del conflicto-. Eso permitiría comprender, asimismo, por qué una vez emitido el fallo de la CIJ el caso prácticamente desapareció de las páginas de ambos diarios: clausurada la situación en esos términos, el problema deja de existir -o, como mínimo, pierde la mayor parte de su noticiabilidad y adquiere un carácter anecdótico como en su tratamiento actual.

En segundo lugar -en este caso de manera mucho más marcada en *Clarín* que en *Página 12*- la controversia fue reconstruida como “*la lucha popular*”, un *frame* orientado a despertar entre los lectores el interés humano por la resistencia de los habitantes de la ciudad argentina a las plantas celulósicas. El encuadre propone un principio de selección centrado en la movilización comunitaria, sus razones y las formas adoptadas: las marchas, las manifestaciones de protesta y, muy especialmente, los cortes de ruta. El tratamiento enfatiza los aspectos cotidianos, vivenciales y emocionales del conflicto: el temor frente al peligro inminente, la fuerte identificación de los vecinos con el entorno natural amenazado, el transcurso de la vida en los cortes de rutas, la alteración de las rutinas personales

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

y de los escenarios de la ciudad. Las fuentes a las cuales se recurre son los propios sujetos o sus entidades representativas -sobre todo la ACAG- que actúan como portavoces, y el discurso se vertebra en torno a la protección de valores básicos -como la lucha por la supervivencia, la salud y la calidad de vida- y sociales -la solidaridad, la colectivización del reclamo y, -la reivindicación de la participación ciudadana-.

Ese tipo de valores prevalecen en los textos correspondientes a la primera etapa (2005-2006). Por recurso a ellos se construye una imagen del movimiento de resistencia cercana a la heroicidad de David contra Goliat, encarnada en la lucha “*del pueblo contra las multinacionales*”, la justificación de la desobediencia civil o la exaltación del involucramiento y la participación como actitudes contrapuestas a la mansedumbre y la apatía. No obstante, los vaivenes políticos se hicieron sentir también en este plano. A partir de la presentación ante la CIJ, la protesta social y en particular los bloqueos a la circulación se transforman en un malestar persistente para el gobierno argentino. Como consecuencia, en los artículos correspondientes a los períodos 2007 y 2010 se observa una tendencia en ambos diarios a endurecer esta línea de interpretación de la controversia, que de ser un fenómeno cívico legítimo y valioso muda en poco más que un ejercicio de irracionalidad colectiva. *Clarín* empieza a condenar sistemáticamente la modalidad de los cortes de ruta como un tiro por elevación al gobierno nacional que los cuestiona pero no los controla ni reprime. *Página 12* hace lo propio pero por motivos opuestos, asumiendo la línea oficial ya del todo alejada de la causa común originalmente sostenida con la población local y sus demandas. Dicho de otro modo: si bien el *frame* social se mantiene, la valoración implícita resulta marcadamente diferente¹².

Como ya fue mencionado, a diferencia de lo que anticipábamos, el núcleo ambiental del problema tiene escasísima incidencia a nivel de los esquemas interpretativos propuestos por la prensa analizada. La controversia muy rara vez es representada como un fenómeno que debe comprenderse en términos de la afectación al medioambiente que traerían aparejadas la actividad de la/s planta/s de celulosa, derivándose todo el resto de ese sentido primordial. Los contados casos de artículos que adoptan ese enfoque hacen hincapié en los distintos tipos y niveles de impactos socioambientales que generarían las pasteras: polución del agua y la atmósfera; contaminación visual y auditiva; riesgos para la biodiversidad animal y vegetal; consecuencias demográficas y sanitarias sobre la región y las poblaciones afectadas. Cuando es detectado, el discurso toma como ejes la protección de valores ecológicos, como la preservación de los ecosistemas, la

¹² Eso se comprende mejor en el marco del abierto enfrentamiento iniciado en 2007 entre el gobierno argentino y el Grupo Clarín debido a la disputa en torno a una nueva Ley de Medios para el país, cuyo fuerte componente anti-monopólico es percibido como una amenaza cierta para los intereses del grupo multimédios propiedad del diario.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

exigencia de asegurar la sustentabilidad de los procesos industriales -que estaría ausente en el conflicto-, el control de los riesgos y las posibilidades o no de mitigación de los daños. En ocasiones se articulan también en el encuadre el recurso a valores básicos -cuya consecución estaría directamente ligada a la suerte de los anteriores-; a valores epistémicos y técnicos -relativos al rigor o la fiabilidad con que se miden o evalúan los impactos reales o potenciales; y a valores económicos, en este caso para remarcar las tensiones que guardan con la seguridad ambiental. Las fuentes consultadas en estas no resultan del todo uniformes; esto es, no es posible detectar un grupo predominante, pues en una u otra medida casi todos los agentes -los ciudadanos, las empresas, los gobiernos, los científicos- pueden ser portavoces del discurso ambiental.

Muy relacionado con el anterior, y con similar grado de irrelevancia, aparece el *frame* que ofrece una imagen del caso como una disputa de naturaleza científico-técnica. Esto es, como el producto de las divergencias irresolubles entre los especialistas acerca del carácter “*realmente*” contaminante o no de las pasteras; sobre sus discrepancias en torno de los métodos y procedimientos más fiables para analizar y evaluar sus impactos reales y potenciales, o para determinar fehacientemente las ventajas o desventajas de la tecnología para el blanqueo de la pasta de celulosa empleada por las empresas. El desinterés por situar el caso en un marco de estas características también resultó contradecir una de nuestras hipótesis iniciales sobre su representación mediática, que *a priori* conjeturábamos mucho más cercana a la dimensión científica del fenómeno. Si bien otros estudios muestran que todos los agentes involucrados depositaban en la autoridad de la ciencia y de los expertos la capacidad de arribar a una solución satisfactoria y “*objetiva*” (Cortassa, Wursten & Andrés, 2013), es evidente que *Clarín* y *Página 12* no compartieron ese modo de concebir y exponer a sus audiencias el sentido del problema. Como consecuencia, los científicos y técnicos sólo fueron considerados voces relevantes en un ínfimo número de piezas, al igual que destaca prácticamente la ausencia de la discusión en profundidad de los numerosos estudios y análisis que marcaron el pulso de los acontecimientos.

En último lugar -omitiendo la fracción de textos inclasificables o dudosos- se sitúa el *frame* de *Consecuencias Económicas*. El encuadre proyecta del conflicto los rasgos relativos a sus efectos económicos sobre los individuos, grupos, instituciones regiones, países: costos, pérdidas, ganancias y consecuencias, tanto para Uruguay en general como la ciudad de Fray Bentos en particular y, en sentido negativo, también para la orilla argentina. Aunque no se anticipara una presencia preponderante, cabía esperar como mínimo que una franja más significativa de artículos situara la naturaleza del proceso en el contexto de las tensiones ampliamente reconocidas en la actualidad entre economía, desarrollo y medio ambiente. Tópicos como la sustentabilidad de los modelos de desarrollo y crecimiento económico, las desigualdades entre países en la distribución de los

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

costes ecológicos, las interrelaciones entre pobreza y degradación del entorno, los nuevos abordajes propuestos por las líneas de la Economía Verde o Azul –de reaprovechamiento energético–, son aspectos centrales del modo en que se conciben e interpretan hoy en día las controversias tecnoambientales en el plano de la reflexión conceptual. Sin embargo, para *Clarín* y *Página 12* no se trató de un enfoque relevante para tematizar el objeto de estudio.

5. Conclusión

La perspectiva de los estudios de *framing* permite comprender de qué modo la reconstrucción mediática de los hechos fácticos participa de la construcción de su percepción social, ofreciendo alternativas claras para abordar analíticamente aquello que en ocasiones se presenta como una vaga apelación al poder o la capacidad de los medios masivos para “*instituir la realidad*”. El enfoque reúne tanto un sólido andamiaje conceptual como herramientas metodológicas precisas para la indagación empírica de esa premisa. En este sentido, consideramos que constituye la vía más adecuada para determinar de qué forma dos periódicos argentinos representaron de cara a sus audiencias un proceso de enorme trascendencia política, social y ambiental -una trascendencia que ellos mismos contribuyeron a crear- para dos países de la región.

No obstante las limitaciones ya señaladas del estudio -esto es, la ausencia de comparación con el perfil adoptado por los medios uruguayos-, el análisis de los encuadres periodísticos de *Clarín* y *Página 12* sobre la controversia de las pasteras logró poner de relieve el modo en que devinieron agentes activos en la construcción simbólica de la disputa, como así también en la orientación de las discusiones en torno de ella en el ámbito bajo su alcance. Los diarios argentinos apostaron en cercana medida a seleccionar del proceso aquellas dimensiones que aseguraban un impacto cierto para la cobertura, entre las cuales el componente geopolítico del conflicto superó el planteamiento en términos de la discusión sobre parámetros de tecnologías limpias o acerca de las discrepancias en las evaluaciones de riesgo ambiental. La fuerte polarización en torno de un modo particular de reconstruir la controversia fue quizás el dato más sorprendente del estudio. Teniendo en cuenta la fuerte repercusión de ambos periódicos sobre la formación de la opinión pública a nivel nacional, es probable que esa unicidad de la mirada en torno del conflicto haya contribuido a reforzar una percepción asimismo sesgada en el público receptor. Aún cuando esa vinculación no ha sido explorada específicamente en esta oportunidad, lo que queda claro a partir de las evidencias obtenidas es que dos de los más importantes medios gráficos de Argentina proveyeron a la audiencia de una perspectiva uniforme sobre la cuestión; un dato no menor si se comprende que, paralelamente, esos periódicos desempeñan un papel relevante en el marco del conjunto de medios que hicieron

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

trascender la controversia de su reducido entorno geográfico original al plano de las discusiones en la esfera pública de todo un país.

En un discurso articulado a partir de las voces del poder y las instituciones, los valores, argumentos y contra-argumentos políticos y jurídicos fueron los ejes privilegiados de un relato que terminó sepultando el origen de la disputa y opacando en buena medida al resto de los protagonistas. Es decir, tanto la problemática ambiental como su dimensión científico-técnica desempeñaron un papel poco menos que insignificante en la construcción mediática del caso.

El alto valor noticiable de un enfrentamiento binacional, nada menos que entre dos naciones históricamente armónicas y emparentadas, con repercusiones a nivel mundial y en el cual aparecían involucrados actores de todos los órdenes de la política internacional, evidentemente corresponde mejor con la lógica comercial de los medios de comunicación que un “*simple*” caso de potenciales consecuencias ambientales que, para más, ni siquiera se habían producido aún ni generado víctimas propiciatorias de los mejores titulares.

En este sentido, para finalizar, consideramos que ambos diarios malograron la oportunidad de ofrecer al público una imagen de la controversia tecnoambiental que profundizara en las asimetrías de la división global de riesgos y beneficios que se encuentran en su base y que parecen sentenciar a los países periféricos a un futuro de patio de desechos del desarrollo de los países centrales. Tampoco estuvieron a la altura de exponer los fundamentos técnicos de los argumentos en uno y otro sentido, recurriendo a expertos que pudieran dar cuenta de la complejidad de los estudios y proyecciones en juego y, mediante ello, contribuyeran a la adopción de actitudes más fundamentadas y menos maniqueas entre los receptores.

6. Apéndice

El instrumento empleado para detectar la prevalencia de los *frames* propuestos en los textos seleccionados fue una batería de veinte indicadores, inspirada en la técnica de análisis desarrollada por Semetko & Valkenburg (2000). Para cada encuadre se elaboraron cuatro preguntas destinadas a observar la frecuencia cuantitativa en las respectivas notas de: a) una serie de términos indiciarios; b) las principales fuentes consultadas para su elaboración; c) los valores o disvalores aludidos explícita o implícitamente entre los argumentos vertidos en el discurso; d) los documentos de referencia.

Una vez acordados criterios comunes mediante un ejercicio piloto de codificación cruzada de 20 artículos, tres codificadores se distribuyeron los materiales asignando a cada pregunta un puntaje según la respuesta fuera: “Sí,

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

definitivamente” (1,0; indica la clara presencia del atributo); “No, definitivamente” (0,0; indica la clara ausencia del atributo); “Parcialmente” (0,5; indica una presencia parcial del atributo), tal como se expone en la Tabla 4. Dado que los *frames* no siempre se presentan de manera “pura” -y que los indicadores seleccionados no resultan mutuamente excluyentes-, en este caso se adoptó la decisión de registrar solamente el encuadre principal o predominante, establecido mediante: a) el criterio estadístico de prevalencia de frecuencias de términos, fuentes, valores y documentos en cada uno de los aspectos señalados; b) que por lo menos tres de esos aspectos presentaran en la nota un puntaje de 1 y el restante de 0,50. Los casos dudosos fueron reportados como tales.

Tabla 4. Indicadores para el análisis de contenido de los encuadres

Indicadores	Puntaje		
	1,0	0,5	0,0
<p><i>Encuadre Ambiental</i></p> <p>1. El texto incluye cinco o más entre los siguientes términos o sus correspondientes semánticos: <i>medioambiente, entorno, naturaleza, impacto, riesgo, daño, tóxicos, desechos, peligro, riesgo contaminación, ecosistema, fauna y flora, efluentes, control.</i></p> <p>2. Las fuentes prevalecientes son: integrantes de la Asamblea Ciudadana Ambiental (ACAG); integrantes de entidades ambientalistas argentinas, uruguayas o internacionales; expertos en disciplinas ambientales.</p> <p>3. Los valores aludidos prevalecientes son: <i>biodiversidad, conservación, equilibrio, preservación, minimización de impactos o daños, mitigación, no polución, renovabilidad, sostenibilidad.</i></p> <p>4. Refiere declaraciones, manifiestos, petitorios, de ciudadanos u organizaciones ambientalistas.</p>			
<p><i>Encuadre Científico-Técnico</i></p> <p>1. El texto incluye cinco o más entre los siguientes términos o correspondientes semánticos: <i>estudio, informe, método, análisis, pruebas, debate, discrepancia, nivel de concentración (de sustancias), técnicas, tecnologías, cotas, parámetros, niveles, simulación, proyección, mediciones,</i></p>			

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

<p><i>producción limpia.</i></p> <p>2. Las fuentes prevalecientes son expertos científico-técnicos en disciplinas ambientales u otras; del orden público, privado o de ONG's; argentinos, uruguayos o internacionales.</p> <p>3. Los valores aludidos prevalecientes son: <i>rigurosidad, precisión, adecuación empírica, coherencia, contrastabilidad, verificabilidad, probabilidad, repetibilidad, corrección, fiabilidad, eficiencia.</i></p> <p>4. Refiere evaluaciones y otros estudios de impacto socioambiental</p>			
<p><i>Encuadre Político- Jurídico</i></p> <p>1. El texto incluye cinco o más entre los siguientes términos o correspondientes semánticos: <i>gobierno, presidente, canciller, cumbre, causa, nacional/ismo, soberanía, jurisdicción, convenio, bilateral, negociación, fuerza, justicia, mediación, garantías, competencias, corte, tribunal, Mercosur, OEA, ONU, querella, unidad, pacto.</i></p> <p>2. Las fuentes prevalecientes son: autoridades o funcionarios argentinos, uruguayos, de otras nacionalidades, representantes de organismos supranacionales o multilaterales.</p> <p>3. Los valores aludidos prevalecientes son: <i>autonomía, autoridad, control, estabilidad, gobernabilidad, independencia, justicia, libertad, orden, paz, potestad, prudencia, respeto, tolerancia, legalidad, legitimidad, seguridad, transparencia.</i></p> <p>Refiere leyes argentinas y/o uruguayas, otros tipos de normativas, pactos, tratados o convenios bilaterales o multilaterales.</p>			
<p><i>Encuadre Social</i></p> <p>1. El texto incluye cinco o más entre los siguientes términos o correspondientes semánticos: <i>protesta, movilización, lucha, resistencia, asamblea, activistas, pueblo, vecinos, corte de rutas, bloqueo, piquete, acampe, acción, escrache, incidentes, enfrentamiento, pacífico, violento,</i></p> <p>2. Las fuentes prevalecientes son: integrantes de la Asamblea Ciudadana Ambiental (ACAG); integrantes de otros movimientos sociales o de organizaciones de la</p>			

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

<p>sociedad civil argentinos o uruguayos; sujetos individuales.</p> <p>3. Los valores aludidos prevaecientes son: <i>supervivencia, calidad de vida, salud, bienestar, normalidad, permanencia, seguridad, cooperación, estabilidad, fraternidad, libertad, participación, paz, solidaridad,</i></p> <p>4. Refiere declaraciones, manifiestos o petitorios de ciudadanos.</p>			
<p><i>Encuadre de Consecuencias Económicas</i></p> <p>1. <i>El texto incluye cinco o más entre los siguientes términos o correspondientes semánticos: inversión, empresas, desarrollo, crédito, financiamiento, capital, préstamos, accionistas, puestos de trabajo, beneficios, perjuicios, costos, exportación, riqueza, comercio, producción, Banco Mundial, CFI, OMC.</i></p> <p>2. <i>Las fuentes prevaecientes son: representantes (no técnicos) de las empresas y de organismos de financiamiento; funcionarios de áreas económicas argentinos, uruguayos o internacionales.</i></p> <p>3. <i>Los valores aludidos prevaecientes son: beneficio, calidad, comerciabilidad, competitividad, coste, desarrollo, eficacia, eficiencia, maximización (de beneficios), propiedad, rentabilidad, riqueza.</i></p> <p>4. <i>Refiere documentos de organismos financiadores, estudios de impacto económico.</i></p>			

7. Referencias

1. Adam, B., Allan, S. & Carter, C. (eds.) (2003). *Environmental risks and the media*. Londres: Taylor and Francis.
2. Antilla, L. (2010). Self-censorship and science: a geographical review of media coverage of climate tipping points. *Public Understanding of Science*, 19(2), pp. 240–256.
3. Brossard, D. (2009). Media, scientific journals and science communication: examining the construction of scientific controversies. *Public Understanding of Science*, 18(3), pp. 258-274.
4. Carvalho, A. (2007). Ideological cultures and media discourses on scientific knowledge: re-reading news on climate change. *Public Understanding of Science*, 16, pp. 223–243

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

5. Cortassa, C. (2012). *La ciencia ante el público. Dimensiones epistémicas y culturales de la comprensión pública de la ciencia*. Buenos Aires: Eudeba.
6. Cortassa, C., Wursten, A. & Andrés, G. (2013). El conflicto argentino-uruguayo por las Papeleras: diez años de una controversia socio-tecnológica ambiental Latinoamericana. *Caderno eletrônico de Ciências Sociais*, 1(1), pp. 85-105.
7. Delamata, G. (2007). El movimiento asambleario de Gualaguaychú: construcción y reclamo (internacional, nacional y transnacional) de un derecho colectivo. Mimeo. Ponencia presentada en el Seminario *Política y Pasteras en el Río Uruguay: Medio Ambiente, Modelos Productivos y Movimiento Social*, Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de: <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/ponencias/Gabriela%20Delamata.pdf>.
8. Dirikx, A. & Gelders, D. (2010). To frame is to explain: A deductive frame-analysis of Dutch and French climate change coverage during the annual UN Conferences of the Parties. *Public Understanding of Science*, 19(6), pp. 732-742.
9. De Vreese, C. (2005). News framing: Theory and typology. *Information Design Journal*, 13(1), pp. 51-62
10. Echeverría, J. (2003). *La revolución tecnocientífica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
11. Entman, R. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), Autumn, pp. 51-58.
12. Frewer, L. & Shepherd, R. (1994). Attributing information to different sources: effects on the perceived qualities of information, on the perceived relevance of information, and on attitude formation. *Public Understanding of Science*, 3, pp. 385-401.
13. Gamson, W. (1992). *Talking Politics*. New York: Cambridge University Press.
14. Hornig, S. (1993). Reading risk: public response to print media accounts of technological risk. *Public Understanding of Science*, 2, pp. 95-109.
15. Iyengar, S. (1990). The accessibility bias in politics: Television news and public opinion. *International Journal of Public Opinion Research*, 2, pp. 1-15.
16. Iyengar, S. (1991). *Is anyone responsible? How television frames political issues*. Chicago: University of Chicago Press.
17. Kassing, J. et al. (2010). Development and Validation of the Environmental Communication Scale. *Environmental Communication*, 4(1), Marzo 2010, pp. 1-21.
18. Kurath, M. & Gisler, P. (2009). Informing, involving or engaging? Science communication in the ages of atom-, bio- and nanotechnology. *Public Understanding of Science*, 18(5), pp. 559-573

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

19. Landau, E. (2006). Argentina–Uruguay. Guerra mediática por las papeleras. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, 95, pp. 28-33.
20. Lakoff, G. (2010). Why it Matters How We Frame the Environment. *Environmental Communication*, 4(1), Marzo 2010, pp. 70-81.
21. López Peláez, A. & Díaz, J. (2007). Science, technology and democracy: perspectives about the complex relation between the scientific community, the scientific journalist and public opinion. *Social Epistemology*, 12(1), pp. 57-68.
22. Maibach, E. et al. (2010). Reframing climate change as a public health issue: an exploratory study of public reactions. *BMC Public Health*, 2010, 10, pp. 2-11.
23. Major, A. & Atwood, E. (2004). Environmental risks in the news: issues, sources, problems, and values. *Public Understanding of Science*, 13, pp. 295-308.
24. McCombs, M., Shaw, D. & Weaver, (1997). *Communication and democracy: Exploring the intellectual frontiers in agenda-setting theory*. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates.
25. Merlinsky, G. (2008a). Nuevos repertorios de acción colectiva y conflicto ambiental: una cronología del conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el Río Uruguay. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, enero de 2008. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/index16412.html>.
26. Merlinsky, G. (2008b). La gramática de la acción colectiva ambiental en Argentina: reflexiones en torno al movimiento ciudadano ambiental de Gualguaychú y su inscripción en el espacio público. *Temas y Debates*, 35, pp. 35-60.
27. Nisbet, M. (2009). Communicating Climate Change: Why Frames Matter to Public Engagement. *Environment*, 51(2), pp. 514-518.
28. Noguera Vivo, J. (2006). El *framing* en la cobertura periodística de la catástrofe: las víctimas, los culpables y el dolor. *Sphera Pública*, 6, pp. 193-206.
29. Price, V., Tewksbury, D. & Powers, E. (1997). Switching trains of thought: The impacts of news frames on reader's cognitive responses. *Communication Research*, 24, pp. 481-506.
30. República Argentina. República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Ministerio de Relaciones Exteriores (1975). Estatuto del Río Uruguay. Salto. Dirección Nacional de Registro Oficial (Argentina), 9 p.
31. Sábada, M. (2008). *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
32. Scheufele, D. (1999). Framing as a Theory of Media Effects. *Journal of Communication*, Winter 1999, pp. 103-122.
33. SECYT (2006). Análisis de la oferta informativa sobre ciencia y tecnología en los principales diarios argentinos. Informe final. Recuperado de:

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

<http://www.mincyt.gob.ar/informes/informe-sobre-la-oferta-informativa-en-ciencia-y-tecnologia-8071>

34. Semetko, H. & Valkenburg, P. (2000). Framing European Politics: A Content Analysis of Press and Television News. *Journal of Communication*, Spring 2000, pp. 93-109.
35. Stocking, S. & Holstein, L. (2009). Manufacturing doubt: journalists' role and the construction of ignorance in a scientific controversy. *Public Understanding of Science*, 18(1), pp. 23-42.
36. Sozzo, G. (2007). Lecciones de Gualaguaychú. Ponencia presentada en el Seminario *Política y Pasteras en el Río Uruguay: Medio Ambiente, Modelos Productivos y Movimiento Social*, Universidad Nacional de San Martín. Mimeo Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/ponencias/Gonzalo%20Sozzo.pdf>
37. Toller, V. (2009). *Daños Colaterales. Papeleras, contaminación y resistencia en el río Uruguay*. Buenos Aires: Editorial Marea.
38. Vara, A. (2007). 'Sí a la vida, no a las papeleras'. En torno a una controversia ambiental inédita en América Latina. *Revista REDES*, 12(25), pp. 15-49
39. Vicente-Mariño, M. & López-Rabadán, P. (2009). Resultados actuales de la investigación sobre framing: sólido avance internacional y arranque de la especialidad en España. *ZER*, 14(26), pp. 13-34.
40. Wagner, W. & Kronberger, N. (2001). Killer tomatoes! Collective symbolic coping with biotechnology. En Deaux, K. & Philogène, G. (eds.) *Representations of the social*. Oxford & Massachussets: Blackwell Publishers.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Entre Ríos - UNER, República Argentina- para la realización del Proyecto de Investigación y Desarrollo N° 3134 "Controversias Tecnocientíficas: Nuevos Escenarios de las Relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad. Estudio de caso sobre el "conflicto de las papeleras" entre Argentina y Uruguay (2005-2010)" en cuyo marco fue elaborado este artículo. Asimismo, expresan su reconocimiento a dos revisores anónimos cuyas observaciones contribuyeron a mejorar el contenido de este artículo.